



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 141/2013  
Número de resolución: 12 R/2014

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN SISTEMA ANTIVIRUS Y DETECCIÓN DE MALWARE PARA EL CENTRO DE PROCESO DE DATOS, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

Visto expediente *número 141/2013* del Área de Contratación, relativo al **CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN SISTEMA ANTIVIRUS Y DETECCIÓN DE MALWARE PARA EL CENTRO DE PROCESO DE DATOS** y, teniendo en cuenta el *acta de la Mesa de Contratación* de fecha diez de enero de dos mil catorce, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP)

### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Visto el Acta de la Mesa de Contratación de 10 de enero de 2014, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:

Licitadores	Criterio valorado: Propuesta económica
Primera: INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.	100 puntos
Segunda: ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	39'33 puntos

**SEGUNDO.-** Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP y acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar, **ADJUDICAR** el contrato de **SUMINISTRO DE UN SISTEMA**



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 141/2013

Número de resolución: 12 R/2014

**ANTIVIRUS Y DETECCIÓN DE MALWARE PARA EL CENTRO DE PROCESO DE DATOS**, a la mercantil **INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, y por un precio de 15.000 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 3.150 euros, totalizándose la oferta en DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (18.150.- €).

**TERCERO.-** Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

**CUARTO.-** Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

*Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.*

Granada, 6 de febrero de 2014

El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,  
Organización, Contratación y Compras,  
(BOP de 28/06/2011)



Juan Antonio Fuentes Gálvez